



Informe Final
Evaluación Interna 2022 del Programa Social
Juventudes Tlalpan, Cultivando Raíces de
Identidad y Comunidad

Alcaldía Tlalpan, junio de 2022.

Contenido

1. Introducción	2
2. Objetivo y estrategia metodológica	3
3. Módulo de indicadores de resultados	4
4. Módulo de análisis cualitativo	17
5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias	19
6. Hallazgos y sugerencias de mejora.	19
7. Anexos	21

1. Introducción

En cumplimiento del artículo 4 la Ley de Evaluación, los artículos 3, fracción XXIII, 42 de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, los Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, el Acuerdo CECM/IVSE/03/2022 del Consejo de Evaluación de la Ciudad de México (Evalúa-CDMX), se presenta el Informe Final de la Evaluación Interna del Programa *Juventudes Tlalpan, Cultivando Raíces de Identidad y Comunidad*, Correspondientes al ejercicio 2021.

El presente informe contiene tres módulos. El primero, Módulo de indicadores de resultados, presenta información cuantitativa básica que permite sintetizar la evolución de los principales indicadores de resultados del programa. El segundo, Módulo de análisis cualitativo, presenta percepciones y propuestas de las personas servidoras públicas relevantes sobre aspectos estratégicos del programa. El tercero, Módulo de satisfacción de Personas Beneficiarias Facilitadores de Servicios y Usuarías, presenta los hallazgos y áreas de oportunidad de los instrumentos utilizados para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias del programa social.

Con el propósito de comenzar a generar capacidades e instrumentos para que en 2023 y 2024, los entes operadores de programas sociales puedan ampliar significativamente los alcances de sus evaluaciones, por primera vez el Evalúa-CDMX busca que las evaluaciones internas de los programas tengan una perspectiva acumulativa y multianual. En ese sentido, la información utilizada para las evaluaciones contempla información de 2018 a 2020, además de la de 2021, lo que permite ampliar el análisis y proyectar los cambios necesarios para atender las áreas de oportunidad de mejora encontradas con miras a su implementación en futuros ejercicios.

Es importante mencionar que la evaluación realizada, sustenta sus hallazgos con los datos de ejercicios anteriores a los que se tuvo acceso: reglas de operación, evaluaciones, informes presupuestales, matriz de indicadores de resultados, padrones de beneficiarios y cuestionarios. Así como información proporcionada por la unidad responsable del programa social.

2. Objetivo y estrategia metodológica

Objetivo de la evaluación

Proveer información pública relevante sobre el programa social *Juventudes Tlalpan, Cultivando Raíces de Identidad y Comunidad*, con base en lo establecido en Lineamientos para la Evaluación Interna 2022 de los Programas Sociales de la Ciudad de México, que permita, con una perspectiva acumulativa y multianual, identificar áreas de oportunidad de mejora, ampliar las capacidades de las unidades administrativas responsables de la operación y la evaluación, así como mejorar los instrumentos de monitoreo y satisfacción de las Personas Beneficiarias Facilitadores de Servicios y Usuarías.

Estrategia Metodológica

El enfoque adoptado por el Consejo de Evaluación de la Ciudad de México se ha caracterizado por una visión integral, que utiliza metodologías mixtas (cuantitativas y cualitativas). Asimismo, reconoce la importancia de recuperar las voces de todas las personas involucradas en el diseño, la operación y el monitoreo de programas sociales (usuarios, beneficiarios y servidores públicos).

Se realiza una aproximación cuantitativa, considerada para el primer módulo, donde se exponen las mediciones más relevantes establecidas por los instrumentos programáticos, como las vinculadas al presupuesto, las metas, la cobertura o los indicadores de fin y propósito, entre otras. Asimismo, se instrumenta una aproximación cualitativa sobre aspectos clave del programa, tales como el proceso de planeación, el diagnóstico, la operación y los resultados de la intervención. Este módulo gravita fundamentalmente sobre la voz y la valiosa perspectiva de las personas servidoras públicas vinculadas a los programas sociales.

Finalmente, la evaluación busca identificar información sobre satisfacción de personas usuarias y beneficiarias, precisamente, para aplicar las mejoras requeridas en el diseño e instrumentación del programa con base en las necesidades y satisfacción generada en las personas para las que fue creado.

3. Módulo de indicadores de resultados

A continuación, se presenta la información de referencia, la información presupuestal y el análisis de indicadores del programa social *Juventudes Tlalpan, Cultivando Raíces de Identidad y Comunidad*.

3.1. Información de referencia

3.1.1. Nombre del programa social: *Juventudes Tlalpan, Cultivando Raíces de Identidad y Comunidad*.

3.1.2. Unidades responsables: Alcaldía Tlalpan; Dirección General de Desarrollo Social (coordinación), Dirección de Atención a Grupos Prioritarios (seguimiento, verificación, supervisión y control), Jefatura de Unidad Departamental de Atención a las Juventudes (operación).

3.1.3. Año de Inicio del programa. 2020

3.1.4. Último año de operación: El programa social continúa operando para el ejercicio.

3.1.5. Antecedentes del programa social: En el año 2010 se implementó el “Programa de Apoyo a Grupos de Jóvenes para Proyectos Comunitarios”, que tenía como objetivo, alejar a las y los jóvenes de prácticas de actividades ilícitas, mediante apoyos a proyectos juveniles implementados en sus comunidades. De 2011 a 2019, estas actividades se desarrollaron como actividad institucional. Durante 2020 se retomó como programa social, con el nombre “Juventudes Tlalpan Cultivando Identidad y Comunidad 2020”, con el objetivo de crear colectivos integrados por jóvenes de 15 a 29 años residentes en las 65 colonias de la alcaldía con muy bajo y bajo Índice de Desarrollo Social y una red de colectivos como espacios de participación saludables entre pares, con la finalidad de contribuir a la reconstrucción del tejido social juvenil, mediante un proceso de capacitación y apoyo económico, atendiendo a 350 jóvenes y que cada colectivo juvenil impactará en al menos 100 jóvenes más.

3.1.6. Objetivos: Contribuir a la reconstrucción del tejido social juvenil, mediante la construcción de entornos amigables, con la finalidad de promover el ejercicio pleno de los derechos de las juventudes, mediante la creación de 35 colectivos integrados por jóvenes de 15 a 29 años y una red de colectivos como espacio de participación saludable; eliminando factores de exclusión y discriminación, cerrando las brechas de desigualdad a las personas que están en desventaja social, permitiendo el acceso a este programa a las personas sin discriminar su sexo, pertenencia étnica o condición social.

Objetivos Específicos a corto plazo se busca acercar a los jóvenes entre 15 y 29 años a dialogar, intercambiar experiencias, participar e intervenir en las necesidades de su comunidad, y a largo plazo se pretende que las juventudes se reconozcan como sujetos transformadores de sus entornos y consoliden la participación juvenil en sus comunidades de manera permanente y con una mirada auto analítica y constructiva de las problemáticas juveniles de su comunidad; fomentando entornos saludables (en su esfera familiar, de amistad, escolar y comunitaria), y libres de violencia que garanticen la promoción y ejercicio pleno de sus derechos humanos.

3.1.7. Descripción de las estrategias:

- Integrar un equipo de facilitadores de servicios a fin de que desarrollen e implementen las actividades para la conformación de los colectivos, gestionen el proceso de capacitación, asesorías y seguimiento.
- Convocar a jóvenes de 15 a 29 años que residen preferentemente en las 65 colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la demarcación de Tlalpan, interesados en integrarse a los colectivos juveniles.
- Capacitar a las juventudes y conformar colectivos comunitarios en las cinco zonas territoriales que desarrollen e implementen proyectos que atiendan problemáticas juveniles en sus comunidades y con ello propicien el ejercicio pleno de sus derechos humanos e identidad, desde la comunidad.
- Generar un proceso de capacitación, con la finalidad de fortalecer a los colectivos juveniles conformados mediante el programa social 2020.
- Brindar apoyo económico a colectivos juveniles, para el fortalecimiento del tejido juvenil en sus comunidades, que desarrollen proyectos que atiendan problemáticas, necesidades e intereses de la población juvenil a través de medios electrónicos, actividades y eventos en línea, capacitaciones u otro tipo de actividades virtuales o presenciales.
- Propiciar espacios de diálogo, convivencia, análisis, reflexión y construcción de propuestas para impulsar la participación juvenil en sus entornos al construir un proyecto comunitario.

3.1.8. Padrón de Beneficiarios. El 14 de marzo de 2022, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el aviso mediante el cual se da a conocer el enlace electrónico: <https://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/cultivando-raices-de-identidad/> en el que se puede consultar y descargar el padrón de beneficiarios del programa social correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

3.2. Información presupuestal

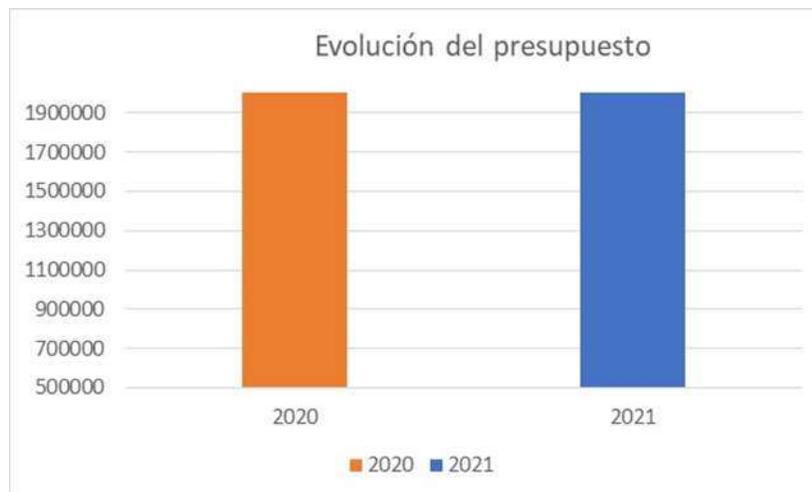
3.2.1. Clave presupuestaria: 268117S20011111044191100

3.2.2. Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020 y 2021 por capítulo de gasto:

El presupuesto aprobado y ejercido para los periodos 2020 y 2021; desglosado por capítulo de gasto, se presenta a través de la siguiente tabla la cual contiene la evolución presupuestal.

Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2020-2021 por capítulo de gasto

Capítulo de gasto	2020		2021	
	Aprobado	Ejercido	Aprobado	Ejercido
1000	-	-	-	-
2000	-	-	-	-
3000	-	-	-	-
4000	1,999,999.95	1,999,999.95	2,000,000.00	2,000,000.00
Total	1,999,999.95	1,999,999.95	2,000,000.00	2,000,000.00



3.2.3. Descripción detallada del presupuesto 2021

A continuación, se describe la forma en que se ejerció el presupuesto durante la operación del programa, desglosado por componente, número de ministraciones y variaciones, la cual se presenta de forma comparativa entre los ejercicios 2020 y 2021, dicha información fue corroborada por la Dirección General de Administración de la Alcaldía.

Variación del presupuesto por componente

Ejercicio	Componente	Número de colectivos y/o facilitadores	Número de ministraciones	Monto apoyo anual	Variación neta*	Variación Porcentual*
2021	Apoyos económicos entregados a Colectivos juveniles	35	1	1,487,500.00	0	0.00%
	Apoyos económicos entregados a Beneficiarios Facilitadores de Servicios (Coordinador del programa social)	1	11	115,500.00		
	Apoyos económicos entregados a Beneficiarios Facilitadores de Servicios (Asesores del programa social)	3	11	297,000.00		
	Apoyos económicos entregados a Beneficiarios Facilitadores	5	2	100,000.00		
2020	Apoyos económicos entregados a los colectivos juveniles	35	1	1,499,999.90	N.A.	N.A.
	Apoyos económicos entregados a los facilitadores de servicios quienes participan en las actividades de desarrollo del programa	5	11	500,000.00		

El componente del programa para los años 2020 y 2021 no presenta variación respecto del ejercicio anterior y en cuanto al número de facilitadores solo refleja un incremento de 04 personas facilitadoras de servicios, respecto al año inmediato anterior.

3.3. Análisis e indicadores

3.3.1. Principales indicadores de la problemática pública que atiende el programa.

En este apartado se integran los principales indicadores de cumplimiento de metas asociadas a los objetivos del programa, estos indicadores de Fin y Propósito son los que se incluyen en la Matriz de Indicadores para Resultados, contenida en las reglas de operación. El indicador de Fin describe el objetivo al cual contribuye el programa en términos de solución del problema público identificado, bajo este concepto la contribución del programa para la solución de un problema o la consecución de un objetivo estratégico se refleja en las variaciones de dicho indicador.

3.3.2. Indicador de Fin.

3.3.2.1. Nombre del indicador: Porcentaje de jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan que participan en los colectivos juveniles.

3.3.2.2. Descripción: Mide el número de jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan que participan en los colectivos juveniles respecto al número de jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan programados para conformar los colectivos juveniles.

3.3.2.3. Método de cálculo: (Número de jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan que participan en los colectivos juveniles / Número de jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan programados para conformar los colectivos juveniles) *100

3.3.2.4. Frecuencia de Medición: Anual

3.3.2.5. Sentido del indicador: No disponible

3.3.2.6. Línea Base: No disponible

3.3.2.7. Año de Línea Base: 2020.

3.3.2.8. Resultado comparativo del indicador entre 2020 y 2021:

Ejercicio	2020	2021
Resultado del Indicador	97%	100%

3.3.3. Indicador de Propósito.

3.3.3.1. Nombre del indicador: Porcentaje de colectivos juveniles integrados por jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las zonas de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía de Tlalpan.

3.3.3.2. Descripción: Mide el número de colectivos juveniles integrados de jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social respecto al número de colectivos de jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social programados

3.3.3.3. Método de cálculo: (Número de colectivos juveniles integrados de jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social / Número de colectivos de jóvenes de 15 a 29 años que habitan en las colonias de muy bajo y bajo índice de desarrollo social programados)

3.3.3.4. Frecuencia de Medición: Anual

3.3.3.5. Sentido del indicador: Sin dato

3.3.3.6. Línea Base: Sin dato

3.3.3.7. Año de Línea Base: 2020

3.3.3.8. Resultado comparativo del indicador entre 2020 y 2021:

Ejercicio	2020	2021
Resultado del Indicador	97%	100%

3.3.4. Metas físicas.

A continuación, se presenta de forma comparativa la información referente a los ejercicios 2020 a 2021, que describe el número de servicios programados y ejecutados durante la implementación del programa de forma anual. Los montos se refieren al presupuesto anual ejercido en entrega de apoyos para las personas beneficiarias facilitadoras de servicios.

Apoyo /Ejercicio	2020		2021			
	Colectivos juveniles	Beneficiarios facilitadores de servicio	Colectivos juveniles	Beneficiarios Facilitadores de Servicios (Coordinador del programa social)	Beneficiarios Facilitadores de Servicios (Asesores del programa social)	Apoyos económicos entregados a Beneficiarios Facilitadores
Monto mensual del apoyo por facilitador	42,857.14	9,090.91	42,500.00	10,500.00	9,000.00	10,000.00
Número de beneficiarios	35	5	35	1	3	5
Número de ministraciones	1	11	1	11	11	2
Presupuesto total por tipo de beneficiario	1,499,999.90	5,000,000.05	1,487,500.00	115,500.00	297,000.00	100,000.00

3.5 Análisis y evolución de la cobertura.

Respecto del análisis de evolución de la cobertura se presenta la comparación de la población registrada en el padrón de beneficiarios respecto de la población que sufre el problema o la necesidad social que atiende el programa de acuerdo con las reglas de operación.

Análisis y evolución de cobertura

POBLACIÓN	2020		2021	
	Facilitadores	Beneficiarios	Facilitadores	Beneficiarios
Población que atiende el programa (ROP)	5	35	9	35
Población beneficiaria registrada en el padrón	5	35	12	35
Observación	Se cumplió con lo esperado	Se cumplió con lo esperado	*Excedió lo programado	Se cumplió con lo esperado

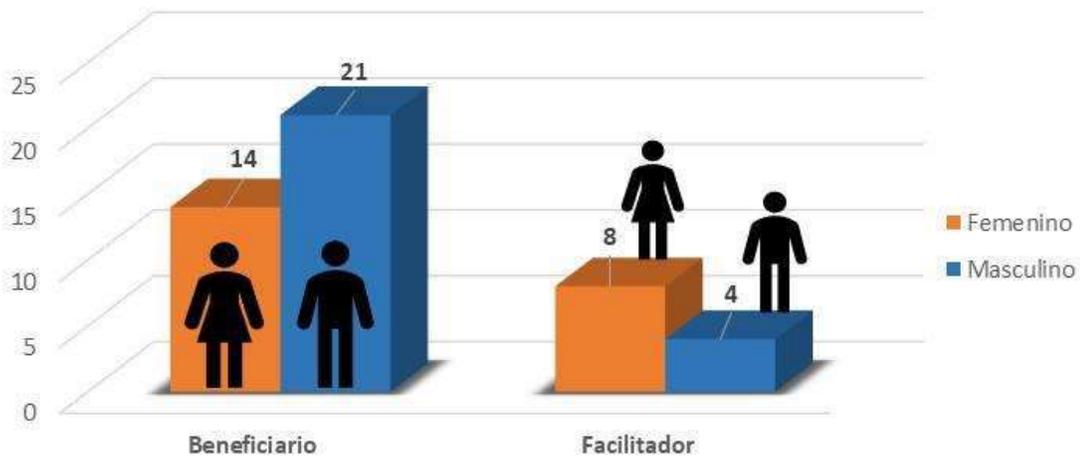
** El número de facilitadores excedió lo programado debido a altas y bajas de beneficiarios y beneficiarios facilitadores y no a un aumento en el presupuesto para este concepto*

Las cifras que se reflejan en el análisis de la evolución de la cobertura, solo se observa un incremento en el número de facilitadores para el año 2021.

3.5.1. Análisis del padrón de beneficiarios.

- Distribución por sexo: del total de personas beneficiarias, 14 fueron mujeres y 21 fueron hombres; por su parte, las personas facilitadoras se dividieron en 8 mujeres y 4 hombres.
- Distribución por tipo de personas beneficiarias: del total de personas beneficiarias, 80 corresponden a beneficiarios directos y 26 a personas facilitadoras.

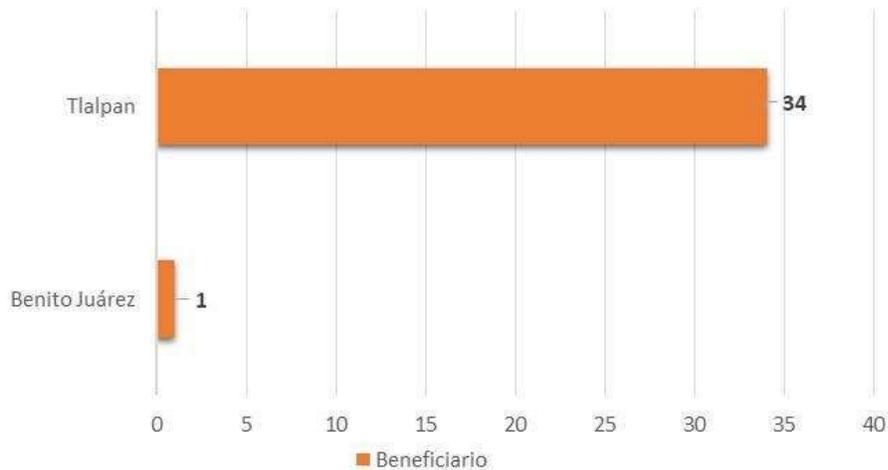
Personas beneficiarias y facilitadoras
Distribución por tipo de beneficiario y por sexo



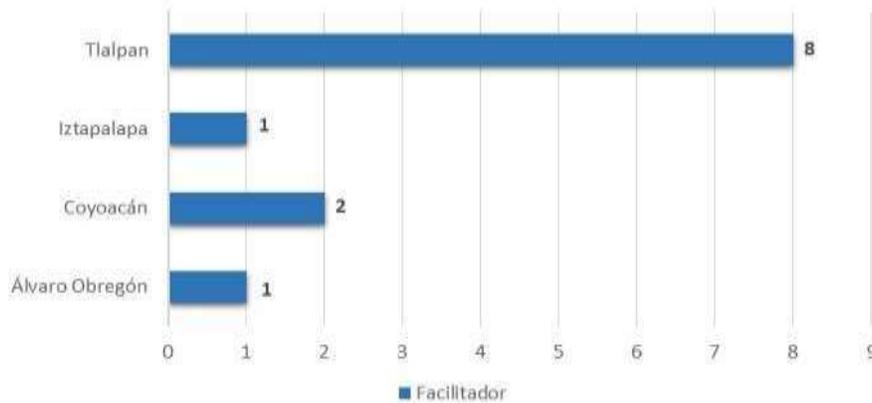
Tipo de beneficiario	Beneficiario	Facilitador	Total
Femenino	14	8	22
Masculino	21	4	25
Total	35	12	47

c) Distribución por territorio: (alcaldía y colonia): de las 47 personas beneficiarias del programa, el 99% del total tiene su residencia dentro de la Alcaldía Tlalpan; mientras que, de los 12 facilitadores de servicios, 4 tienen su residencia en alcaldías vecinas a Tlalpan.

Personas beneficiarias
Distribución por lugar de residencia en las alcaldías de la CDMX



Personas facilitadoras
Distribución por lugar de residencia en
las alcaldías de la CDMX



Distribución por alcaldía de residencia

Demarcación	Beneficiario	Facilitador	Total
Álvaro Obregón		1	1
Benito Juárez	1		1
Coyoacán		2	2
Iztapalapa		1	1
Tlalpan	34	8	42
Total	35	12	47

Distribución por Colonia, Pueblo y Barrio de la Alcaldía Tlalpan

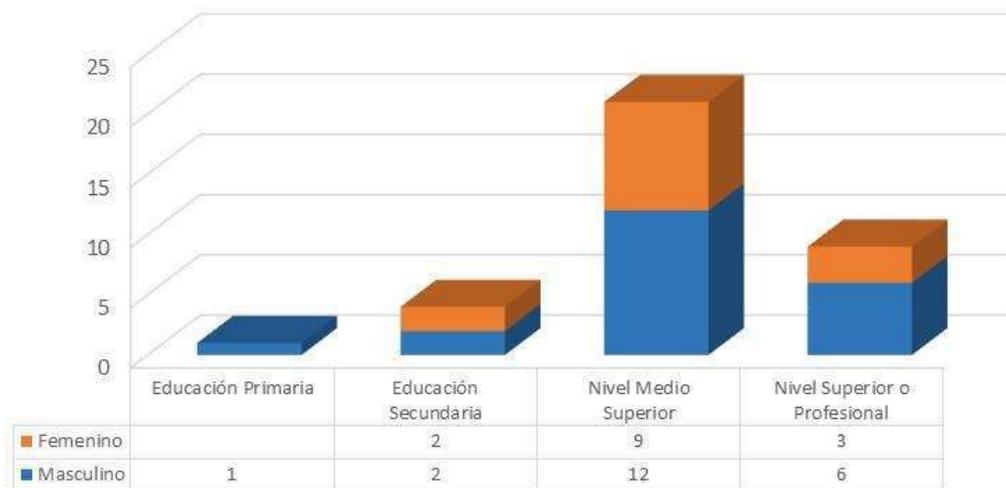
Colonias	Beneficiario	Pueblos	Beneficiario
Mesa los Hornos, Texcaltenco	3	San Miguel Topilejo (Pblo)	5
Pedregal de San Nicolás 4a Secc I	3	La Fama	2
Miguel Hidalgo 2a Secc	2	Santo Tomás Ajusco (Pblo)	2
Bosques del Pedregal	1	San Pedro Mártir (Pblo)	1
Chichicapatl	1	Total	10
Cultura Maya	1		
Isidro Fabela	1		
Miguel Hidalgo	1		
Miguel Hidalgo 3a Secc	1		
Mirador 1a Secc	1		
Paraje 38	1		
Plan de Ayala	1		
San Juan Tepeximilpa	1		
El Capulín	1		
Otras Colonias	5		
Total	24		

Facilitador por Colonia, Pueblo y Barrio de la Alcaldía Tlalpan

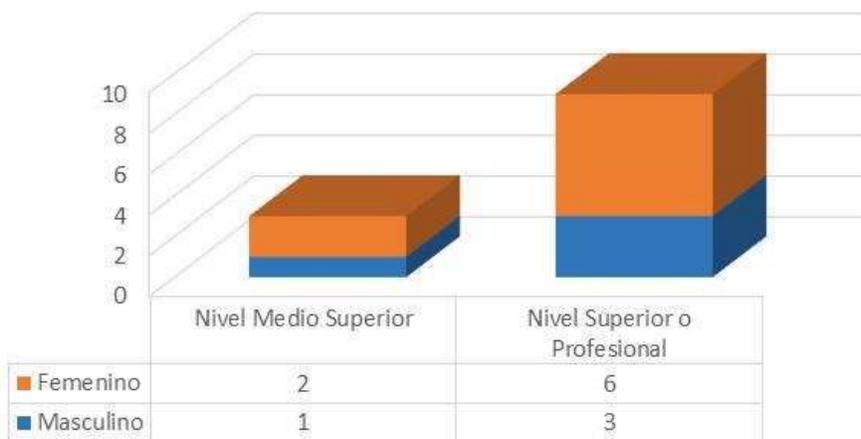
Colonias	Facilitador	Pueblos y Barrios	Facilitador
Miguel Hidalgo 2a Secc	2	San Miguel Topilejo (Pblo)	1
Lomas de Cuilotepec	1	Niño Jesús (Barr)	1
Miguel Hidalgo	1	Total	2
Viveros de Coactetlan	1		
San Nicolás II	1		
Total	6		

d) Distribución por nivel de escolaridad: Se observa que, de los 35 beneficiarios, 21 tienen escolaridad máxima de nivel medio superior; mientras que de los 12 facilitadores de servicios el 75% tienen educación a nivel superior o profesional.

Personas beneficiarias
Distribución por sexo y nivel máximo de estudios



Personas facilitadoras
Distribución por sexo y nivel máximo de estudios



Nivel Máximo de Estudios

Nivel máximo de estudios	Beneficiario		Facilitador		Total
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
Educación Primaria	1				1
Educación Secundaria	2	2			4
Nivel Medio Superior	12	9	1	2	24
Nivel Superior o Profesional	6	3	3	6	18
Total	21	14	4	8	47

e) Distribución por ocupación o tipo de ocupación:

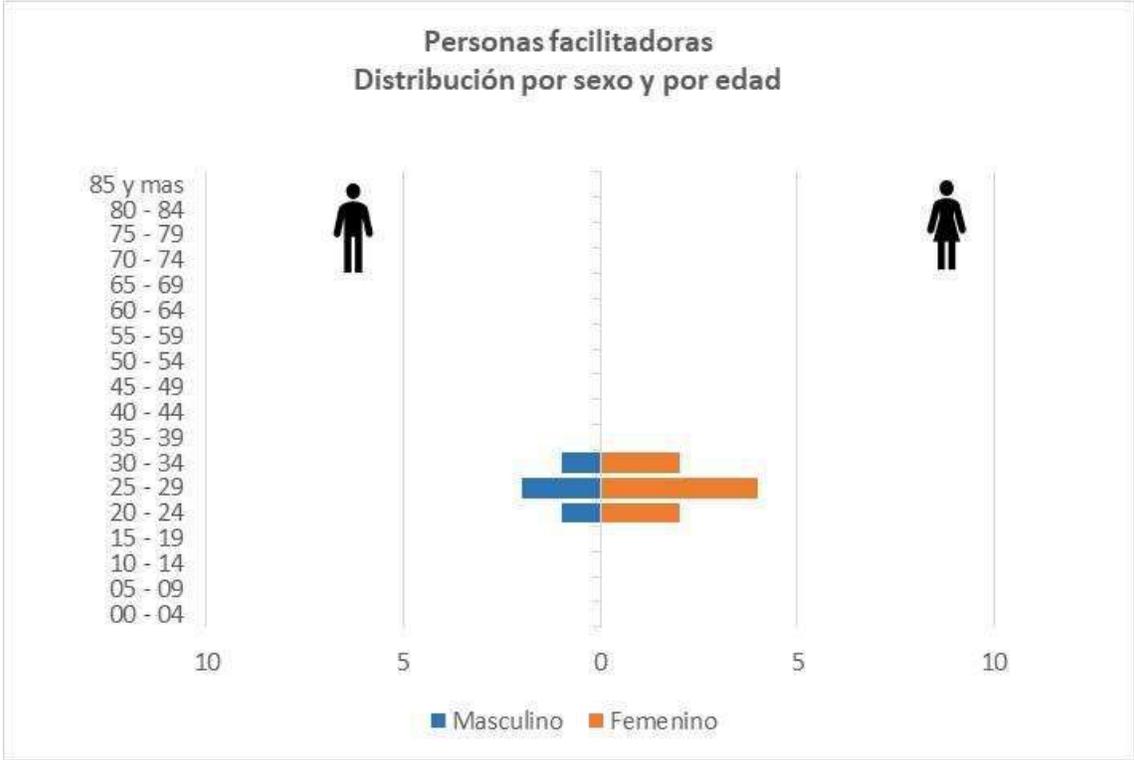
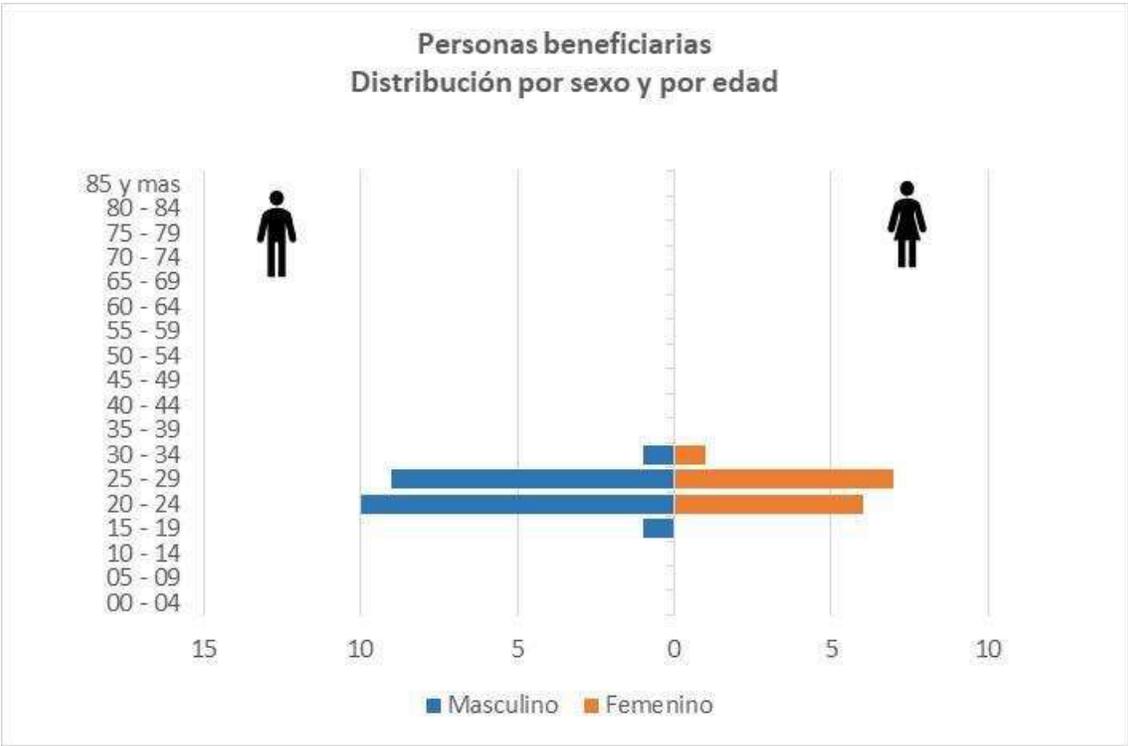
Tipo de ocupación beneficiario

Ocupación	Beneficiario
Empleado	21
Estudiante	14
Total	35

Tipo de ocupación facilitador

Ocupación	Facilitador
Presta servicios gratuitos y voluntarios a su comunidad	12
Total	12

f) Distribución por grupos de edad: El decil más numeroso en los casos de los beneficiarios y facilitadores es dentro de los 20 años.



Distribución por edad y sexo de personas facilitadoras

Grupo etario	Beneficiario		Facilitador		Total
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
15 - 19	1				1
20 - 24	10	6	1	2	19
25 - 29	9	7	2	4	22
30 - 34	1	1	1	2	5
Total	21	14	4	8	47

4. Módulo de análisis cualitativo

De acuerdo con la metodología de evaluación, la aplicación de los cuestionarios a los tres tipos de personas: directivas, operativas y de sus respectivas áreas de planeación del programa *Juventudes Tlalpan, cultivando raíces de identidad y comunidad*. En el análisis de los cuestionarios, se encontraron puntos de convergencia importantes, que a continuación se resaltan:

1. En lo general, al no tener una definición clara de problema que el programa busca atender, la intervención del programa se vuelve difusa. En particular, la población potencial no está definida correctamente, dado que se generaliza la situación de exclusión, discriminación y violencia hacia todas las personas jóvenes de Tlalpan; asimismo, no se encuentra una relación causal entre la condición de ser joven y la discriminación y violencia. Y tampoco se encuentra una relación de cambio con la entrega de los componentes del programa (apoyos económicos entregados a facilitadores y apoyos económicos entregados a colectivos juveniles) con la erradicación de la discriminación y violencia.
2. En lo que respecta a los componentes y actividades, así como sus respectivos indicadores, se identificó que los componentes: 1, apoyos económicos entregados a facilitadores (...) y 2, Apoyos económicos entregados a colectivos juveniles (...), no reflejan los bienes y servicios que el programa busca otorgar. Además, a nivel actividad, tampoco se encuentra relación con que la integración de expedientes sea la actividad primordial que las personas operadoras del programa tengan que realizar para ofrecer bienes y servicios que atiendan a las personas que padecen el problema público. De esta manera, se encuentra con el área de oportunidad de mejora en la aplicación de la Metodología del Marco Lógico, para el rediseño del programa.
3. En materia de capacitación, se identificó que el programa no cuenta con capacitaciones para las personas que atienden a la población que padece el problema público: se requiere

capacitación en atención a personas violentadas, instrumentos de denuncia de discriminación y para el desarrollo de capacidades que permitan a las personas jóvenes salir de entornos de exclusión.

4. En lo que se refiere al uso de plataformas y mecanismos para la incorporación de personas beneficiarias y personas facilitadoras, se muestra como punto de convergencia la necesidad de contar con un sistema que permita dar seguimiento desde la solicitud de ingreso a los programas, hasta la concentración de información para la publicación del padrón de personas beneficiarias.
5. Como se mencionó anteriormente, el programa no tiene coherencia en el diseño de los resúmenes narrativos en la Matriz de Indicador de Resultados (MIR) con los objetivos que persigue el programa, en consecuencia, tampoco los indicadores sirven para medir el avance en el logro de los objetivos del programa. Por lo que se considera la necesidad de adecuar todos los indicadores del programa.
6. Se identificó que el programa no cuenta con un instrumento que permita conocer la satisfacción de las personas beneficiarias.
7. Respecto al tema de la cobertura, al comparar la población atendida respecto a la población objetivo (119,068 jóvenes) con la meta de atención (350 personas), se identificó que el programa sólo busca atender al 0.29% de la población de jóvenes de Tlalpan que se dice padecen el problema de exclusión, discriminación y violencia. De modo que las metas anuales no permiten alcanzar al total de la población objetivo, ya que no se logra atender a todas las personas mientras sean jóvenes, lo que significa también un mecanismo de exclusión. No obstante, el problema radica en la definición errada de la población objetivo del programa.

5. Módulo de satisfacción de personas beneficiarias y usuarias

De acuerdo con la información proporcionada por las áreas responsables de la implementación del programa, después de una búsqueda exhaustiva en los archivos del programa, se identificó que no existe algún instrumento que se haya aplicado para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias y usuarias. De modo que se requiere la aplicación de estos instrumentos para mejorar la implementación del programa a partir del ejercicio 2022.

6. Hallazgos y sugerencias de mejora.

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
1. Diagnóstico y planeación	1.1. Definición imprecisa del problema público. 1.2. Poblaciones potencial y objetivo con definición difusa y generalizadora. 1.3. Desvinculación entre causas-medios para atender el problema público.	1.1. Redefinir el problema público identificando de forma precisa las situaciones negativas a atender. 1.2. Identificar a la población potencial y la objetivo con datos precisos del número de personas que padecen el problema público. 1.3. Revisar la relación causas-medios para atender el problema público para que sea vinculante.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social	Ejercicio 2022	1.1., 1.2., 1.3. Reglas de Operación del Programa Social.

Matriz de hallazgos y sugerencias de mejora

Categorías	Áreas de mejora	Propuestas de mejora	Unidad responsable del cumplimiento	Plazo de cumplimiento	Medio de verificación del cumplimiento
2. Operación, producción y entrega de transferencias, bienes y servicios	<p>2.1. Los componentes y Actividades en la MIR del programa, no permiten medir los objetivos del programa.</p> <p>2.2. Falta de capacitación en atención a personas violentadas, instrumentos de denuncia de discriminación y para el desarrollo de capacidades que permitan a las personas jóvenes salir de entornos de exclusión.</p> <p>2.3. Necesidad de un sistema que sirva desde la postulación hasta la obtención de la información del padrón de personas beneficiarias.</p>	<p>2.1. Estructurar las MIR con componentes y actividades que sí respondan a las necesidades de atención del problema público.</p> <p>2.2. Instrumentación de procesos de capacitación a personas facilitadoras.</p> <p>2.3. Implementación de un sistema informático para sistematizar el padrón de personas beneficiarias.</p>	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social; Dirección de Modernización Administrativa y TIC's	Ejercicio 2022	<p>2.1. MIR del programa;</p> <p>2.2. Reportes de capacitaciones realizadas en el marco del programa;</p> <p>2.3. Plataforma o sistema informático para la implementación de programas.</p>
3. Cobertura, metas, montos y/o presupuesto	3.1. Población objetivo con deficiencias en la definición, lo que provoca metas muy bajas.	3.1. Redefinición de la población objetivo para ampliar las metas de cobertura.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social.	No aplica.	3.1. Reglas de Operación del Programa Social.
4. Seguimiento y monitoreo de las actividades	4.1. Indicadores no alineados a la Metodología del marco lógico.	4.1. Generar fichas de indicadores acordes con la metodología del marco lógico.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social.	Ejercicio 2022	4.1. MIR del programa y fichas de los indicadores.
5. Satisfacción de personas usuarias y beneficiarias	5.1. Inexistencia de encuestas de satisfacción	5.1. Instrumentar mecanismos para conocer la satisfacción de las personas beneficiarias.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social.	Ejercicio 2022	5.1. Resultados de encuestas de satisfacción.
6. Resultados del programa	6.1. Meta de atención muy baja, debido a la definición difusa de la población potencial.	6.1. Adecuación de las metas, con base en la nueva definición de la población objetivo del programa.	Alcaldía Tlalpan: Dirección General de Desarrollo Social.	Ejercicio 2022	6.1. Reglas de operación del programa

7. Anexos

- A) Oficios
- B) Cuestionarios respondidos

Tlalpan, Ciudad de México, a 02 de junio de 2022
AT/DGA/DRFP/ 1020 /2022

Jesús Jiménez Martínez
Director General de Planeación del Desarrollo.
Presente

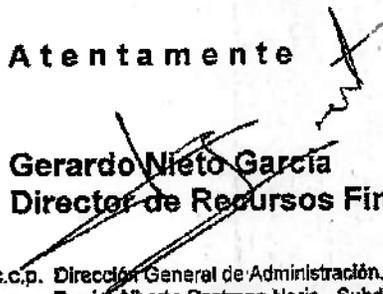
En atención a su oficio N° AT/DGPD/0220/2022, mediante el cual solicita diversa información relacionada con los programas sociales de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, a fin de que pueda llevar a cabo la Evaluación Interna 2022.

Le comento que, de acuerdo con el ámbito de competencia financiera y presupuestal de esta Dirección, se envió la información disponible al correo electrónico dgplaneacion@tlalpan.cdmx.gob.mx.

Es necesario mencionar que, las Direcciones Operativas a cargo de los Programas y Acciones Sociales son las indicadas para proporcionar la información a detalle que solicita.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente


Gerardo Nieto García
Director de Recursos Financieros y Presupuestales

c.c.p. Dirección General de Administración. Para su conocimiento.
Daniel Alberto Pastrana Neria.- Subdirector de Presupuesto.- Para su conocimiento

FOLIO: DGA/2334

AT/DGA/DRFP



ALCALDÍA
TLALPAN
2021-2024
Dirección General de Planeación del Desarrollo

18:23 02 JUN. 2022
HORA

RECIBIDO

RECIBE: Diana Hernández

Intervención / correo 2 junio
163296

Respuesta a oficio AT/DGPD/0220/2022

1 mensaje

daniel pastrana neria <dpastranan@gmail.com>

2 de junio de 2022, 16:29

Para: dgplaneacion@tlalpan.cdmx.gob.mx, gerardo_nietogarcia@hotmail.com,
andreemoretm@gmail.com

Cc: Danny Perez <dannyboy7725@gmail.com>

En atención a su oficio N° AT/DGPD/0220/2022, mediante el cual solicita diversa información relacionada con los programas sociales de los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020 y 2021, a fin de que pueda llevar a cabo la Evaluación Interna 2022.

Se envía la información disponible .

Es necesario mencionar que, las Direcciones Operativas a cargo de los Programas y Acciones Sociales son las indicadas para proporcionar la información a detalle que se solicita.

Quedo al pendiente de sus comentarios.

Daniel Alberto Pastrana Neria.

SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO EN LA ALCALDÍA DE TLALPAN.

 Programas Sociales para planeacion.rar
734K



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Juventudes Tlalpan, Cultivando Raíces de Identidad y Comunidad

Personas que responde (marque con una X): Directivo: X; Operativo: ___; Planeación: ___.

Cargo o puesto: Director de Atención a Grupos Prioritarios

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

La violencia a la que está expuesta la juventud, que no solo trata de la física, si no también del rechazo a sus formas de expresión sean musicales, formas de vestir, su apropiación de cultura de las calles.

La persistencia de un sistema tutelar y adulto centrista, que la mantiene bajo una relación de dependencia y subordinación, que tiene expresiones como la exigencia de experiencia laboral para la obtención de un empleo, lo que margina a este sector de la población.

La falta de programas que proporcionen su desarrollo, considerando sus demandas u necesidades.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Sobre las condiciones de la juventud se da atención a las encuestas que se levantan a nivel nacional o local por parte de las instituciones especializadas. Sobre estas condiciones en el ámbito de intervención del programa se cuenta con los documentos sobre los aportes de los colectivos juveniles, a través de sus informes de avance y conclusión, en los que se incluye la interacción con sus comunidades.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

El programa social no mantiene relación o coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México (o las alcaldías) ni con otra Alcaldía. Por lo que no hay complementariedad.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

La conformación de equipos de trabajo con atención particular en el diseño, implementación y el diseño de los programas sociales.

En cuanto al diseño e implementación del programa es necesaria una clara definición de las tareas a realizar por las personas facilitadoras y de los resultados a requerir se obtengan de parte de los colectivos juveniles.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

El seguimiento y elaboración de las etapas de desarrollo de los programas para generaciones de mejora y reorientación.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Capacitación a los 35 colectivos juveniles en los temas "Prevención de Género e Igualdad Sustantiva", "Derechos Humanos Juveniles", "Elaboración de Proyecto Social Comunitario Juvenil" a colectivos de nueva creación. Beneficiarios del año 2021 y; en los temas "Promoción de Fondos" y "Plan de Negocios" a colectivos beneficiarios del año 2020 y 70 Asesorías a las y los jóvenes para la elaboración de proyectos comunitarios.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Las personas facilitadoras y colectivos juveniles se incorporan a partir de la convocatoria publicada.
Las actividades para usuarios solo son diferenciadas conforme al tipo de actividades o desarrolladas para colectivo juvenil.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

La página de la Alcaldía Tlalpan, vía telefónica y correo institucional.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

La página de la Alcaldía, la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y reunión con los grupos juveniles, de clausura del Programa.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Se tuvo una disminución presupuestal con efecto negativo en el número de colectivos juveniles beneficiados.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

La participación social de los colectivos juveniles se realiza durante la implementación del programa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

La integración de un equipo de trabajo que pueda planear y desarrollar las acciones de seguimiento y monitoreo en las diferentes fases del programa social y la incorporación de herramientas digitales.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

El impacto social de aislamiento derivado de la Pandemia Covid-19, y la brecha digital por factores económicos obstaculizó la implementación de esos recursos como herramientas para realizar los procesos de difusión e información.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

El desarrollo de aplicaciones accesibles para personas mayores desde los medios Digitales

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Posibilitan medir el impacto de los proyectos de las Colectivas Juveniles, pero se requieren incorporar la medición de la percepción de los beneficiarios u usuarios

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

En el apoyo al desarrollo de los colectivos juveniles en favor de impulsar acciones de reconocimiento y fortalecimiento del tejido social en donde intervienen sus proyectos.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Conformación del equipo de trabajo con atención especial a los programas sociales. Establecimiento de criterios de incorporación de personas facilitadoras que cuenta con mayores o mejores habilidades y conocimientos para el desarrollo de las actividades consideradas.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Juventudes Tlalpan: Cultivando Raíces de Identidad y Comunidad

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Jefe de Atención a la Juventud

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Pista: Se refiere al numeral 3.2. de las ROP 2021.

Las juventudes se desarrollan en un contexto social, comunitario y familiar de exclusión y discriminación, lo cual impacta de forma directa en el tejido social juvenil, vulnerando su acceso al pleno ejercicio de sus derechos.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Pista: Se refiere al diagnóstico ROP 2021, que se encuentra en los numerales 3 y 3.1.

No existen fuentes documentales que de forma directa nos permitan monitorear la evolución del tejido social juvenil. Sin embargo, existen fuentes documentales que nos permiten monitorear el estado de las juventudes:

- 1) Encuesta Intercensal (INEGI).
- 2) CONAPRED (Infames)
- 3) EDS-COMX (2013).

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Instrucciones

Los cuestionarios deben **ser respondidos a mano** por las siguientes personas:

- a) Dos personas con un cargo de responsabilidad directiva en el programa, que su cargo aparezca como responsable en las Reglas de Operación 2021 del programa (Director de área o superior o equivalentes).
- b) Dos personas involucradas directamente en la operación territorial del programa (personal de base, estructura, honorarios, facilitador de servicios, etc.) sin funciones directivas.
- c) Una persona encargada de la planeación, el monitoreo o la evaluación interna del programa, al interior de la DG responsable del programa, sin responsabilidades directas en su operación.
- d) **Favor de responder de forma directa y concreta a la pregunta**, si el espacio no es suficiente, puede agregar más hojas.

Se ha omitido el nombre de la persona que responde, porque los cuestionarios serán publicados como anexos de las evaluaciones.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Pista: Incluir alineación con el Programa Provisional de Gobierno de la CDMX. (Recuerde que se refiere al programa durante 2021).

El programa se alineó con el Programa de Gobierno de la Ciudad de México

Eje 1. Igualdad

1.6. Derecho a la igualdad e inclusión

1.6.2. Jóvenes.

Internacional: Agenda 2030

Este programa no se ejecuta de manera conjunta con ninguna dependencia

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Pista: Definir con claridad las estrategias, planes, calendario y en su caso describir dificultades de ejecución. (Recuerde que se refiere al programa durante 2021).

El programa tuvo dificultades para desarrollar sus etapas. El desfase de actividades se visualizó desde la etapa 2, derivado de la dificultad para incorporar a los jóvenes al programa. De forma posterior la etapa 5 se vio afectado derivado de un retraso en la asignación de recursos.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Pista: Se refiere a los componentes y actividades de la MIR 2021.

Considerar que esta respuesta sirve para fortalecer los cambios que se realizaron para 2022.

- 1) Componente 1: Considerar solo la entrega de apoyos económicos como componente sin considerar incidencia en zonas de bajo índice de d. social.
- 2) Considerar como componente (componente 2) solo la entrega de recursos a los colectivos farmers, sin considerar la incidencia en zonas de bajo índice de desarrollo social.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

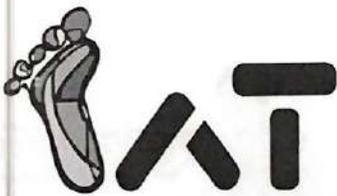
Pista: (Recuerde que se refiere al programa durante 2021). Debera existir soporte de tal actividad.

Se llevaron a cabo 35 capacitaciones de "Derechos Humanos Juveniles" y "Elaboración de Proyecto Social Comunitario", sin embargo, las capacitaciones tuvieron temas de género por lo cual, algunos proyectos juveniles presentaron intereses de género.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Pista: Se refiere al numeral 8.2 y 8.3 de las ROP 2021. (10. ;se pide redacción, no enumerar las acciones)

Se trata de un proceso transparente que privilegia el uso de las tecnologías de información. Las actividades de incorporación se dividió en 3 tipos de beneficiarios: beneficiarios final colectivos, beneficiarios facilitadores de servicios y beneficiarios capacitados. se pidio diferentes requisitos en los 3 casos así como recepción en fases del programa diferentes. Fase 1: Facilitadores y capacitados,
Fase 2: Incorporación de colectivos,⁴



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Pista: (Recuerde que se refiere al programa durante 2021)

1) De forma presencial en las oficinas de la Jefatura de Unidad Departamental de Atención a la Juventud y al correo electrónico juventud@tlalpan.cdmx.gob.mx

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Pista: Se refiere a los numerales 8.2 y 8.3 y 8.3.11 de las ROP 2021 (Publicación resultados y de padrón de beneficiarios, en los portales de transparencia y página de la alcaldía).

Se utilizó la página web de la alcaldía <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx>

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Pista: Aunque diga 2022, sólo considere la evolución de 2018 a 2021.
(Se refiere estrictamente a la parte de presupuesto aprobado y ejercido)

El presupuesto se ha mantenido durante este periodo de forma constante. (2 millones de pesos).

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Pista: Se refiere al numeral 14 de las ROP 2021.

La forma de participación (o modalidades), se llevó a cabo a través de un estilo de participación llevado a cabo por la sociedad y el Consejo Promotor de los derechos de las juventudes a través de la encuesta de satisfacción.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Pista: Se refiere al numeral 10.2 de las ROP.

El programa tuvo un mecanismo de monitoreo (seguimiento semanal) y a través de los indicadores (informes) trimestrales de gestión. Sin embargo, se requiere de un mecanismo que permita dar seguimiento a través de procedimientos internos de supervisión a los alcances de las actividades.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Pista: Se refiere al numeral Tercero transitorio de las ROP 2021.

La pandemia tuvo un impacto directo en la ejecución de los proyectos (eventos comunitarios) al no proporcionar elementos administrativos que les permitieron tener a la virtualidad.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Pista: (Recuerde que se refiere al programa durante 2021).

A través de la actualización de la información.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Pista: Los que se indican en la MIR o en las ROP 2021, que deben ser los mismos.

Necesitan tener una desgregación más clara y medios de verificación más eficientes, así como construir alguno de carácter cualitativo.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Pista: (Recuerde que se refiere al programa durante 2021).

En la articulación del tejido social juvenil y en el impacto comunitario de la exclusión y discriminación.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Pista: (Recuerde que se refiere al programa durante 2021).

- 1) Aumento de presupuesto
- 2) Agregar mecanismos para la incorporación de perspectivas de género a los proyectos juveniles comunitarios.
- 3) Aumentar el rango de edad de las personas beneficiarias facilitando de edad.
- 4) Agregar un componente educativo a la MUR.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: "Juventudes Tlalpan, Cultivando Raíces de Identidad y Comunidad"

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Persona beneficiaria Facilitador de Servicios (Asesor del Programa)

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

- Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.
 - Contribuir el fortalecimiento del tejido social juvenil a través de la creación de espacios amigables entre pares para la creación de colectivos juveniles y de la implementación de proyectos comunitarios.
- ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).
 - Se cuenta con un registro de colectivos que nos permite conocer el impacto cualitativo del programa entre las personas beneficiarias directas e indirectas, así como sus evidencias, metas alcanzadas y resultados obtenidos.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Pista: Incluir alineación con el Programa Provisional de Gobierno de la CDMX. (Recuerde que se refiere al programa durante 2021).

El programa social no trabaja en conjunto con ninguna dependencia del Gobierno de la Ciudad de México.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Pista: Definir con claridad las estrategias, planes, calendario y en su caso describir dificultades de ejecución. (Recuerde que se refiere al programa durante 2021).

Que se permita la participación a colectivos que en años anteriores los cuales tuvieron una buena participación, impactando de manera positiva en la comunidad.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Pista: Se refiere a los componentes y actividades de la MIR 2021. Considerar que esta respuesta sirve para fortalecer los cambios que se realizaron para 2022.

Dando una mayor difusión al trabajo realizado no solo de manera digital, buscar otros medios los cuales puedan dar más alcance al programa.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Pista: (Recuerde que se refiere al programa durante 2021). Debera existir soporte de tal actividad.

Se llevaron a cabo 35 capacitaciones (10 horas por colectivo) en los temas "Perspectiva de género e igualdad sustantiva", "Derechos humanos juveniles" y "Elaboración de proyectos sociales comunitarios juveniles" a colectivos de nueva creación y 10 capacitaciones (10 horas por colectivo) en los temas "Procuración de fondos" y plan de negocios a colectivos beneficiarios del año 2020

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Pista: Se refiere al numeral 8.2 y 8.3 de las ROP 2021. (10. ;se pide redacción, no enumerar las acciones)

Se solicita cumplir con los requisitos marcados, los requisitos cambian dependiendo si se es: beneficiario, facilitador de servicios, coordinador(a) asesores(as) de programa social y capacitadores (as), debido a la situación sanitaria se permite el uso de nuevas tecnologías para comunicar y brindar información, posteriormente los interesados consultan la convocatoria y más requerimientos en la página WWW.tlalpan.cdmx.org.mx



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Pista: (Recuerde que se refiere al programa durante 2021)

Correo Institucional

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Pista: Se refiere a los numerales 8.2 y 8.3 y 8.3.11 de las ROP 2021 (Publicación resultados y de padron de beneficiarios, en los portales de transparencia y página de la alcaldía).

No se incorporaron mecanismos de difusión de resultados obtenidos del programa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Pista: Aunque diga 2022, sólo considere la evolución de 2018 a 2021.
(Se refiere estrictamente a la parte de presupuesto aprobado y ejercido)

Es importante que el presupuesto se mantiene constante ya que el impacto es directo a los beneficiarios del programa y el mismo cumple la misión del programa.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Pista: Se refiere al numeral 14 de las ROP 2021.

Es a través de la integración de dato obtenidos en forma de bitácora de los beneficiarios finales a través de la encuesta de satisfacción hecha en diciembre del 2021



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Pista: Se refiere al numeral 10.2 de las ROP.

Para monitoreo y seguimiento se recomienda utilizar herramientas digitales para combinar el espacio virtual y coincidir en horarios y horarios para eficiencia en el tiempo dedicado a cada acción o tarea.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Pista: Se refiere al numeral Tercero transitorio de las ROP 2021.

Gracias a la pandemia no favoreció el desarrollo de los proyectos comunitarios, al final se logró adaptar y calendarizar de manera digital.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Pista: (Recuerde que se refiere al programa durante 2021).

A través de una equiparación del sistema de inscripción a programas.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Pista: Los que se indican en la MIR o en las ROP 2021, que deben ser los mismos.

Son los adecuados ya que nos permiten identificar a los jóvenes de 15 a 29 años en las zonas de bajo índice de desarrollo social de la Alcaldía.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Pista: (Recuerde que se refiere al programa durante 2021).

Hace una reconstrucción del tejido social juvenil, la zonas bajo índice de desarrollo de la Alcaldía, permite generar espacios de dialogo y empoderamiento de los jóvenes y atender las problemáticas que aquejan a las juventudes.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Pista: (Recuerde que se refiere al programa durante 2021).

- ★ Aumentar el presupuesto.
- ★ Contar con más personas beneficiarias focalizadores de servicios.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Juventudes Cultivando raíces de Identidad y Comunidad.

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: Personas de base

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Pista: Se refiere al numeral 3.2. de las ROP 2021.

Los jóvenes en los entornos sociales y laborales por lo general son discriminados gracias a la falta de experiencia y son truncados en su desarrollo lo cual es la clara afectación a sus derechos humanos.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Pista: Se refiere al diagnóstico ROP 2021, que se encuentra en los numerales 3 y 3.1.

Se cuenta con un registro de colectivos lo cual ayuda a tener un seguimiento a los registros y a los avances, lleva un monitoreo de la repercusión del programa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Pista: Se refiere a los componentes y actividades de la MIR 2021.

Considerar que esta respuesta sirve para fortalecer los cambios que se realizaron para 2022.

La difusión del programa dar visibilidad más allá de solo internet mostrando las oportunidades y beneficios del programa en cuestión.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

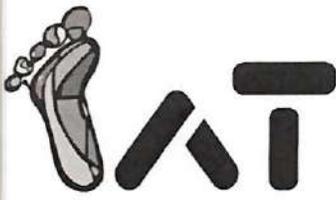
Pista: (Recuerde que se refiere al programa durante 2021). Debera existir soporte de tal actividad.

Se realizaron 35 capacitaciones (10 horas por colectivo) como perspectiva de Género e igualdad sustantiva, derechos Humanos Juveniles y elaboración de Proyectos social comunitario juvenil a dichos colectivos.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Pista: Se refiere al numeral 8.2 y 8.3 de las ROP 2021. (10. ;se pide redacción, no enumerar las acciones)

Se realiza mediante la publicación de la convocatoria posteriormente se llevo a cabo el registro y recepción de documentos de los jóvenes interesados.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

Pista: (Recuerde que se refiere al programa durante 2021)

Correo institucional

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

Pista: Se refiere a los numerales 8.2 y 8.3 y 8.3.11 de las ROP 2021 (Publicación resultados y de padrón de beneficiarios, en los portales de transparencia y página de la alcaldía).

No hubo ningún mecanismo

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Pista: Aunque diga 2022, sólo considere la evolución de 2018 a 2021.
(Se refiere estrictamente a la parte de presupuesto aprobado y ejercido)

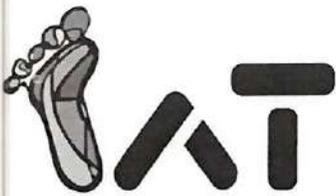
Es importante que el presupuesto siguió de la misma manera, por qué así permitió que distintos colectivos formaran parte del programa así el programa pudo llegar a más personas .

No Hubo evolución como tal de presupuesto

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Pista: Se refiere al numeral 14 de las ROP 2021.

Mediante las encuestas de satisfacción



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

Pista: Se refiere al numeral 10.2 de las ROP.

Hacer visitas a campo periódicamente para ver el avance de los colectivos.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

Pista: Se refiere al numeral Tercero transitorio de las ROP 2021.

El tema del aislamiento con la Pandemia de la por motivo del COVID-19 por tal motivo se realizó a herramientas digitales, como Meeto, Zoom etc.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Pista: (Recuerde que se refiere al programa durante 2021).

Apoyarnos más en las herramientas digitales eso ayudaría a la mejora de resultados.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Pista: Los que se indican en la MIR o en las ROP 2021, que deben ser los mismos.

Que apesar de los efectos de la pandemia originada por el virus Covid-19 que afecto la operacion del programa se lograron cumplir con las medidas establecidas ya que 205 jovenes pudieron utilizar los apoyos.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

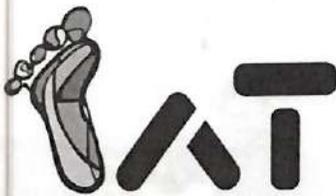
Pista: (Recuerde que se refiere al programa durante 2021).

En el apoyo que se Brinda a los Jóvenes para su emprendimiento y así mismo beneficiar a la comunidad donde se desarrollan.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Pista: (Recuerde que se refiere al programa durante 2021).

- Aumentar el presupuesto para llegar a mas jóvenes
- Aplicar el rango de edad
- Hacer mas talleres para dar ideas y tener mas proyectos.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Juventudes Tlalpan, Cultivando Raíces de Identidad y comunidad.

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: .

Cargo o puesto: _____

1. Diagnóstico y planeación

Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

Las dimensiones de los problemas sociales de las juventudes en los que se busca incidir de forma propositiva desde la iniciativa juvenil son:
Los entornos familiares, comunitarios y sociales en los que se les discrimina y/o excluye sea por su vestimenta, gustos musicales, entre otros factores, pero donde también viven violencia.
Elementos que son obstáculo para su construcción de identidad, perspectivas de vida en su acceso a las oportunidades de desarrollo, en vez de propiciar mejores desarrollos del tejido social y sus derechos humanos.

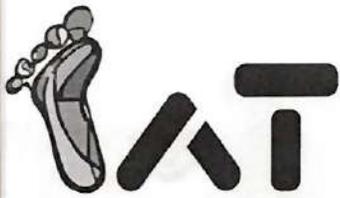
2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Encuesta Intercensal (Realizada por el INEGI)

Encuesta Nacional sobre Discriminación de 2017

Encuesta sobre discriminación de la Ciudad de México 2013

(Sobre las condiciones de las juventudes)



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

El programa social no mantiene relación o coordinación con el Gobierno de la Ciudad de México ni con ninguna Alcaldía, por lo que no hay complementariedad.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Conformación de equipos de trabajo con atención particular en el diseño, implementación y seguimiento de los Programas Sociales. En cuanto a el diseño e implementación del programa, es necesaria una definición clara de las tareas que realizarán las personas facilitadoras de servicios. De los resultados a requerir, se obtengan por parte de los Colectivos Juveniles.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Seguimiento y valoración de cada etapa de desarrollo del programa, para generar acciones de mejora y reorientación.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Capacitación a los 35 colectivos juveniles en los temas: "Perspectiva de género e Igualdad Sustantiva", "Derechos humanos Juveniles" y "Elaboración de Proyecto Social Comunitario Juvenil" a colectivos de nueva creación beneficiarios del año 2021.

En los temas "Procuración de Fondos" y "Plan de Negocios" a colectivos beneficiarios del año 2020, y 70 asesorías a las y los jóvenes para la elaboración de proyectos comunitarios juveniles.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Los colectivos juveniles y las personas facilitadoras de servicios se incorporan a partir de la Convocatoria publicada.

Las actividades para usuarios solo son diferenciadas conforme al tipo de actividades a desarrollar por cada colectivo juvenil!

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

La página oficial de la Alcaldía Tlalpan, vía telefónica y correo institucional.

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

La página oficial de la Alcaldía Tlalpan, la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y reunión con los grupos juveniles, de clausura del programa.

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

Setuvo una disminucion presupuestal con efecto negativo en el número de colectivos juveniles beneficiados.

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

La participación social de los colectivos juveniles se realiza durante la implementación del programa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

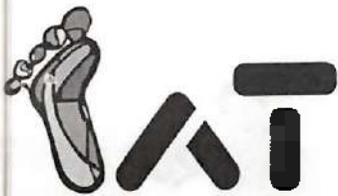
Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

La integración de un grupo de trabajo que pueda planear y desarrollar las acciones de seguimiento y monitoreo, en las diferentes fases del Programa Social y la incorporación de herramientas digitales.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

El impacto social de aislamiento derivado de la pandemia del COVID-19 y la brecha digital por factores económicos, obstaculizó la implementación de estas recursos como herramienta para realizar los procesos de difusión y formación



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Apoyar al desarrollo de los Colectivos Juveniles en favor de impulsar acciones de reconocimiento y fortalecimiento del tejido social donde intervienen sus proyectos.

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

Establecimiento de criterios de incorporación de personas facilitadoras de servicios que cuenten con mayores y mejores habilidades y conocimientos para el desarrollo de las actividades consideradas.

La construcción de mecanismos que permitan incorporar la participación ciudadana en la construcción y valoración de los Programas Sociales.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

El desarrollo de aplicaciones accesibles para las personas mayores, desde los medios digitales de la Alcaldía.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

Posibilitan medir el impacto de los proyectos de los Colectivos Juveniles pero se requiere incorporar la medición de la percepción de los beneficiarias y usuarios.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

Programa social 2021: Juventudes Tlalpan, cultivando raíces de identidad y

Personas que responde (marque con una X): Directivo: ; Operativo: ; Planeación: Comunidad.

Cargo o puesto: JUD de Analisis y Seguimiento de Información de Programas y Proyectos

1. Diagnóstico y planeación

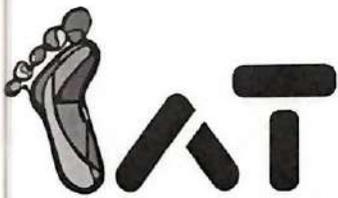
Preguntas guía

1. Señale las dimensiones específicas del problema social que la intervención busca resolver.

La discriminación social que sufren los jóvenes de 15 a 29 años y que conlleva violencia física y psicológica, misma situación que limita las oportunidades de desarrollo y vulnera su prosperidad social juvenil transgrediendo sus derechos humanos.

2. ¿Qué documentos, fuentes de información o registros administrativos se usan para monitorear la evolución del problema o del estado de la población afectada? (Se relaciona con los indicadores remarcados en la sección 3.1 del capítulo V de los lineamientos de evaluación).

Conforme a lo señalado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía en la encuesta intercensal 2015 en Tlalpan el 39% de sus habitantes tienen entre 15 y 29 años de edad. También los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, personas de 18 años y más han sufrido discriminación por motivos de forma de vestir o arreglo personal, compleción física (peso ó estatura), creencias religiosas, discapacidad, color de piel, preferencia sexual, origen, pobreza, escolaridad, oficio ó profesión, identidad y formas de expresión y de ser. Por tal motivo se crearon colectivos integrados por jóvenes mediante un proceso de capacitación y apoyo económico.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

3. ¿Con qué otras iniciativas públicas del Gobierno de la Ciudad de México o las alcaldías se alinea y coordina el programa? Enumerar las políticas, programas o estrategias que trabajan de manera complementaria en el problema público a solucionar por el programa.

Este programa social se alinea con el eje I del Programa de Gobierno Igualdad y Derechos y a su vez el Derecho a la Igualdad e Inclusión. Ya su vez ayuda a cumplir con las objetivos de la Agenda Para el Desarrollo Sostenible 2030 de la Organización de las Naciones Unidas: Paz y Justicia. También en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se consagran los derechos de igualdad, libertad y a la manifestación de ideas y opiniones. Por último, contribuye a cumplir los principios rectores ofrecidos en la Constitución Política de la Ciudad de México que son Ciudad de Libertad y derechos, Ciudad Solidaria, y Ciudad incluyente.

4. ¿Qué cambios se necesitan en los procesos de planeación del programa? Concernientes a la definición de estrategias generales, elaboración de planes y conformación de equipos de trabajo, calendarización, etcétera. Describir las expectativas de cambio y señalar las razones que pueden dificultar su ejecución.

Se propone homologar un sistema de inscripción al programa utilizando herramientas digitales para fortalecer la implementación del mismo, así como el seguimiento periódico a través de la captura de encuestas, de satisfacción y visitas de supervisión durante su desarrollo, con el fin de contar con elementos más veraces para la evaluación de los alcances que se obtienen a través del programa.



ALCALDÍA TLALPAN
2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE
PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2022

2. Producción y entrega de resultados, bienes o servicios

Preguntas guía

5. ¿Qué componentes, actividades o tareas del programa se necesitan fortalecer?

Componentes: A las asesorías que se brindan y contribuyen a la eliminación de factores de exclusión y discriminación y que a su vez abren espacios para incorporar a la sociedad a jóvenes de entre 15 y 29 años con mayor grado de vulnerabilidad. Se sugiere que se les programen encuestas periódicas de satisfacción para conocer la percepción de los beneficiarios usuarios del programa sobre el apoyo brindado y avance de los mismos en su reincorporación a la sociedad.

Actividades: entregar apoyos económicos a colectivos juveniles, integrar un equipo de facilitadores de servicios con mayor conocimiento de los temas que importan a través de las asesorías, aumentar la convocatoria a jóvenes de 15 a 29 años que residen preferentemente en las 65 colonias de bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la demarcación Tlalpan Monte.

6. ¿Cuáles han sido las acciones de formación y capacitación al interior del programa? (Describa las temáticas, duración y responsables de las capacitaciones). Alternativa: informar sobre las necesidades de capacitación.

Se sugiere programar periódicamente cursos de capacitación para las personas beneficiarias facilitadores de servicios que imparten las asesorías a los usuarios finales del programa.

7. ¿Cómo se produce el proceso de incorporación de beneficiarios y usuarios? ¿Hay actividades diferenciadas por tipos de usuarios?

Las personas interesadas que solicitaron ser beneficiarios de este programa social se les indicó que debían vivir en la Alcaldía de Tlalpan (al menos al 70% de los seleccionados), tener entre 15 a 29 años de edad, contar con disponibilidad de horario, y

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

Tener interés para constituir un colectivo juvenil; asistir mediante cita a una entrevista guiada, para determinar el perfil del joven, no trabajar en la administración pública federal, local, o de la alcaldía Tlalpan bajo cualquier forma de contratación, los interesados en ser facilitadores de servicio debían vivir en la Alcaldía Tlalpan, preferentemente y al menos el 70% de los facilitadores totales seleccionados, tenían que residir en Tlalpan, así como tener 18 años el 1 de febrero de 2021, no ser persona beneficiaria/o de otro apoyo económico de la misma naturaleza, no ser persona trabajadora de la Alcaldía Tlalpan, bajo régimen laboral alguno, que contaran con disponibilidad de horario y debían tener actitud de colaboración. Los que fueron coordinadores tenían que contar con estudios de Licenciatura en humanidades, ciencias sociales, ciencias políticas, sociología, psicología y de administración, contar con documento así lo haya acreditado, además preferentemente tener experiencia de trabajo con las juventudes y proyectos sociales.

8. ¿Qué plataformas o mecanismos han sido utilizados para facilitar la incorporación de beneficiarios y usuarios?

La página de internet de la Alcaldía <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx> y en el Sistema de Información del Bienestar Social.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 - 2022

9. ¿Cuáles son los mecanismos incorporados para difundir las acciones y resultados del programa en los actores interesados o relevantes?

La página de internet de la Alcaldía de Tlalpan <http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx> y en el sistema de información del Bienestar Social

10. ¿Cuál es su opinión sobre la evolución del presupuesto, el monto entregado y la cobertura del programa entre 2018 y 2022?

En 2018 y 2019 no se llevó a cabo como programa social, a partir de 2020 y en 2021 se asignó la misma cantidad de presupuesto y se optimizó el monto de los apoyos económicos ya que de 35 colectivos y 5 facilitadores de Servicios en 2020 pasaron en 2021 a ser 35 colectivos juveniles, 1 Beneficiario facilitador de servicios (coordinador), 3 Beneficiarios facilitadores de servicios (Asesores) y 5 Beneficiarias Facilitadores de Servicios.

Se sugiere aumentar el número de Beneficiarias facilitadores de Servicios (Asesores) y eliminar tanto al coordinador como a los Beneficiarios facilitadores y a su vez las funciones del coordinador se lleven a cabo a través de la JUD responsable

11. ¿Qué mecanismos de participación social incorpora el programa y en qué fase de su implementación se instrumentan? ¿Qué áreas de mejora tienen estas formas de participación ciudadana?

Tomando en cuenta la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, la sociedad puede participar activamente en la planeación, programación, implementación y evaluación del programa social. Se promovió la participación activa de la población de manera individual y/o colectiva a través de las encuestas de satisfacción. Se recomienda especificar de manera más puntual la forma en que participa la sociedad siempre con el propósito de buscar mejoras a la ejecución de Programa.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

3. Seguimiento y monitoreo de las actividades

Preguntas guía

12. Describa qué ajustes se necesitan introducir en los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las actividades del programa.

De acuerdo a las Reglas de Operación se debe establecer un sistema de monitoreo a través de seguimiento semanal y generación de información permanente de las actividades y procedimientos internos de supervisión y control del programa social. No obstante, no se tiene evidencia de los resultados del mismo por lo que se sugiere contar con la información de manera digital y en forma periódica para tener elementos para proponer mejoras constantes a las actividades del programa.

13. ¿Cuáles fueron los efectos no previstos de la implementación del programa y cómo fueron resueltos o se esperan resolver?

De igual forma en las Reglas de Operación se tiene establecido que en caso de que surgiera algún efecto no previsto sería resuelto por la Dirección de Desarrollo Social, sin dejar de mencionar que no se tiene registro de ningún efecto no previsto por el desarrollo del Programa social.



ALCALDÍA TLALPAN

2021-2024

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO



CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

14. ¿Cómo considera que se pueden fortalecer los sistemas de información requeridos para la operación del programa?

Para dar mayor veracidad a la información que se solicita en la operación del programa social, se sugiere la creación de un sistema que verifique el momento de la captura que los datos proporcionados son correctos y de la certidumbre de su autenticidad.

15. ¿Cuál es su opinión sobre los indicadores de resultados del programa?

El método de cálculo utilizado para medir los resultados del fin del programa Jóvenes Tlalpan, Cultivando Raíces de Identidad y Comunidad, solo refleja el porcentaje de los jóvenes que participaron en el mismo y que habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alkalía. Se recomienda cambiar el método de cálculo tomando en cuenta el Total de los jóvenes que participan en las colectivos juveniles y que habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alkalía y que se integraron en alguna actividad social entre el número de jóvenes de 15 a 29 años que habitan en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social de la Alkalía Tlalpan que participan en colectivos juveniles $\times 100$

4. Resultados

Preguntas guía

16. ¿En qué aspectos o dimensiones del problema público o de la necesidad social identificada incide con mayor claridad el programa?

Ayuda a los jóvenes a buscar superar los conflictos y dificultades a los que se enfrentan en su vida social, a través de la mediación y la negociación provocando una mayor seguridad en sí mismos y rescatando el tejido social, disminuyendo la percepción de maltrato y disminución de oportunidades por las diferentes tipos de discriminación además de brindarles una salud mental más reforzada.

CUESTIONARIO PARA EVALUACIÓN INTERNA 2021 – 2022

17. ¿Qué instrumentos, recursos, capacidades o cambios en el diseño y en la operación serían necesarios para fortalecer los resultados del programa?

El método de cálculo de los resultados del programa, la capacitación que reciben los beneficiarios facilitadores de servicios, crear un sistema que permita verificar la autenticidad de los datos que se reciben para la operación del programa.